



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad

**¿Tiene Ud.
observaciones a estos
Proyectos de Normas
Técnicas Peruanas y/o
Textos Afines?**

**Calidad que
deja huella**

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas y/o Textos Afines que han elaborado los siguientes Comités:

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE CACAO Y CHOCOLATE	** PNTP 107.310:2021	CACAO Y DERIVADOS. Buenas prácticas de manufactura	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica las buenas prácticas de manufactura para el cacao y derivados. También proporciona requisitos y recomendaciones sobre el procedimiento a seguir para la transformación de derivados de cacao.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable al cacao y sus productos derivados (polvo de cacao, manteca, chocolate, licor de cacao, nibs de cacao, entre otros).</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS / COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA PECUARIA	** PNTP 202.200:2020	TECNOLOGÍA PECUARIA. Buenas prácticas de ordeño	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece los procedimientos y requisitos, para realizar una adecuada práctica de ordeño manual o mecánico, con el fin de obtener la mayor cantidad y la mejor calidad de leche posible (véase la NTP 202.001), propiciando el bienestar animal, la salud de la ubre, para la obtención de un producto apto para el consumo humano, sin riesgos microbiológicos o químicos, a partir del establecimiento de procesos rutinarios antes, durante y después del ordeño.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las buenas prácticas de ordeño que deben realizar los productores de leche cruda.</p>
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ENVASE Y EMBALAJE	** PNTP 399.163-16:2017/MT 2:2021	ENVASES Y ACCESORIOS PLÁSTICOS EN CONTACTO CON ALIMENTOS. Parte 16: Lista de monómeros, polímeros y otras sustancias de partida, macromoléculas obtenidas por fermentación microbiana, aditivos y auxiliares para la producción de polímeros. MODIFICACIÓN TÉCNICA 2	<p>Este Proyecto de Modificación Técnica obedece a cambios realizados en la versión original de la NTP; con el fin de clarificar el contenido.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
<p>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN. DE TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MATERIALES MÉDICOS</p>	<p>** PNTP-ISO 10993-1:2021</p>	<p>Evaluación biológica de dispositivos médicos. Parte 1: Evaluación y ensayo dentro de un proceso de gestión del riesgo</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los principios generales que regulan la evaluación biológica de los dispositivos médicos dentro de un proceso de gestión del riesgo; - la categorización general de los dispositivos médicos, según sea la naturaleza y la duración del contacto con el cuerpo; - la evaluación de los datos relevantes existentes a partir de todas las fuentes; - la identificación de carencias en el conjunto de datos disponibles con base en el análisis del riesgo; - la identificación del conjunto de datos adicionales necesarios para analizar la seguridad biológica del dispositivo médico; - la evaluación de la seguridad biológica del dispositivo médico. <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a la evaluación de materiales y dispositivos médicos que se espera tengan contacto directo o indirecto con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el cuerpo del paciente durante el uso previsto; - el cuerpo del usuario, si el dispositivo médico está destinado a la protección (por ejemplo, guantes quirúrgicos, mascarillas y otros).
<p>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE PILAS Y BATERÍAS</p>	<p>** PNTP-IEC 60095-4:2021</p>	<p>Baterías de plomo-ácido para arranque. Parte 4: Dimensiones de las baterías para vehículos pesados</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a las baterías de plomo-ácido utilizadas para el arranque, la iluminación y la ignición de camiones pesados, vehículos comerciales, buses y camiones agrícolas.</p> <p>El objeto del presente PNTP es especificar los requisitos globales de las dimensiones generales de las baterías de arranque para Europa, América del Norte y Asia del Este.</p>
<p>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL - SUBCOMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE MÉTODOS DE MONITOREO Y MEDICIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL</p>	<p>** PNTP 900.001:2021</p>	<p>MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Método para determinar los puntos transversales de muestreo en fuentes estacionarias</p>	<p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana establece un método para determinar los sitios de muestreo y los puntos transversales en los que se realizará el muestreo de contaminantes atmosféricos. Se presentan dos procedimientos: (i) un procedimiento simplificado y (ii) un procedimiento alternativo (véase subcapítulo 6.5). La magnitud del flujo ciclónico de emisión en una chimenea o ducto es el único parámetro medido cuantitativamente en el procedimiento simplificado.</p> <p>Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable a flujos de gas que pasan por ductos, chimeneas y tubos. Este método no puede utilizarse cuando: (i) el flujo es ciclónico o en remolino (véase el subcapítulo 6.4), (ii) una chimenea tiene un diámetro inferior a aproximadamente 0,30 m (12 pulgadas), o un área de sección transversal de 0,071 m² (113 pulg²). El procedimiento simplificado no se puede utilizar cuando el sitio de medición se ubica mayor o igual a 2 diámetros de chimenea o ducto en el sentido del flujo y mayor o igual a medio diámetro en sentido contrario al flujo desde la última perturbación.</p>

CTN y SC	CÓDIGO	TÍTULO	OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN
	** PNTP 900.002:2021	MONITOREO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS. Determinación de la velocidad y flujo volumétrico en gases de chimenea (tubo Pitot tipo S)	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana es aplicable para la determinación de la velocidad promedio y el flujo volumétrico de una corriente de gas. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana no es aplicable en sitios de medición que no cumplen con los criterios de Método 1-EPA, sección 11.1. Además, el método no puede usarse para la medición directa en corrientes de gas con flujo ciclónico o en remolino; la sección 11.4 del Método 1-EPA muestra cómo determinar las condiciones de flujo ciclónico o en remolino. Cuando existen condiciones inaceptables, se deben emplear procedimientos alternativos para producir determinaciones precisas de la velocidad de flujo, sujetos a la aprobación de la autoridad competente, ejemplos de tales procedimientos alternativos son: (1) instalar placas enderezadoras de flujo; (2) calcular estequiométricamente la velocidad de flujo volumétrico total, o (3) cambiar el sitio de medición en el que el flujo sea aceptable.
COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE ACEROS Y ALEACIONES RELACIONADAS	** PNTP 341.005:2021	PRODUCTOS DE ACERO. Métodos de ensayo normalizados para determinar la dureza Rockwell de materiales metálicos	Este Proyecto de Norma Técnica Peruana especifica los métodos de ensayo para determinar la dureza Rockwell y la dureza superficial Rockwell mediante el principio de dureza por indentación. Este Proyecto de Norma Técnica Peruana utilizado para determinar la dureza Rockwell y la dureza superficial Rockwell se aplica como parte de los ensayos mecánicos que se realizan a los materiales a base de acero y de otros materiales metálicos, según lo establecido en el subcapítulo 9.3 de la NTP 350.405.

** 60 días calendario

Estos Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines estarán a disposición del público interesado para su consulta por un periodo de (***) 60 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso. Para efectos de revisar las mencionadas Normas, podrá contactar con el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad dirigiéndose al correo electrónico: cid@inacal.gob.pe.

Para el caso de los Proyectos de Normas Técnicas y/o Textos Afines que sean adopción de Normas de organismos internacionales (ISO, IEC), se podrá acceder a un extracto de las mismas, debido a los derechos de autor y propiedad intelectual, que se encuentran amparados en los compromisos que ha suscrito el INACAL con estas organizaciones de normalización.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, a través de correo electrónico a discusionpublica@inacal.gob.pe, indicando en el asunto el código de la Norma Técnica Peruana.

Formato de opinión

Nombre:

Fecha:

Entidad:

Código	Título	Capítulo / Subcapítulo	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad
Normalización

Jueves, 20 de mayo de 2021